

LOS PRIMEROS AÑOS DE LA IMPRENTA EN HONDURAS

*Carlos Meléndez Ch. **

Para la investigación histórica del tema que nos ocupa, es Honduras el país de la América Central que mayores dificultades nos ofrece, debido a que las huellas de los primeros impresos salidos de sus talleres tipográficos, ni son abundantes, ni están al menos suficientemente estudiadas hoy día.

No obstante lo expresado, ello no quiere decir que sea imposible poder hacer un enfoque global sobre el tema, clarificador al menos de sus rasgos más singularizantes.

1. Introducción de la Imprenta:

Los datos fundamentales sobre la primera imprenta de Honduras, fueron claramente esbozados el año de 1907 por don Gonzalo Guardiola, y los mismos no han variado sustancialmente en posteriores investigaciones sobre el tema. Veamos lo que al respecto nos informa el citado autor:

“El año de 1829, el general Francisco Morazán compró por recomendación del Gobierno de Honduras, al señor Santiago Machado, la primera imprenta que hubo en el país, por la suma de \$ 1.000.00. Esta cantidad fue pagada por el Erario con productos de las capellanías

El presente trabajo es parte de uno más general que se titula “El Período de extensión de la Imprenta en América Central (1821–1850) y que, en forma similar a éste, estudia los países de Panamá, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica respetando en consecuencia el orden histórico–cronológico de la imprenta. El autor es Profesor Investigador de la Universidad de Costa Rica en las áreas de historia y geografía.

nacionalizadas del Departamento de Olancho. La imprenta vino a Tegucigalpa en el mes de marzo del mismo año; y en esos días llegaron también dos impresores que, con los títulos de Oficial Mayor y Oficial Segundo, se encargaron de su instalación y desempeño con el sueldo de \$40.00 el primero y con el de \$20.00 el segundo. Fue instalada la imprenta en uno de los salones del Convento de San Francisco, siendo su primer Director el señor Cayetano Castro, natural de León, de Nicaragua. Las primeras publicaciones, que datan del mes de julio del citado año, son limpias y sencillas. El ejemplar más antiguo que se conserva en el Archivo Nacional, es una proclama del General Morazán, fechada el 4 de diciembre de 1829. El primer periódico se editó en junio de 1830, y se le llamó "La Gaceta del Gobierno". Antes solamente habían visto la luz pública, en hojas sueltas: decretos, proclamas, y una que otra publicación encomiando a los mandatarios de la época. El primer Reglamento interior está fechado a seis de febrero de 1833. La primera ley sobre Libertad de Imprenta, data de 10 de mayo de 1834; ambas leyes fueron decretadas por la Asamblea Nacional del Estado" (1).

Para hacer todas estas afirmaciones, Guardiola parece haber tenido en sus manos una sustanciosa información, que nos parece bastante confiable. De algunos de los primeros impresos a que hace referencia, no sabemos la suerte corrida con posterioridad. Tal el caso de la Proclama de Morazán, que ya Coello en 1929 cita como desaparecida de dicho Archivo Nacional.

Las únicas rectificaciones que se pueden hacer al texto transcrito de Guardiola, conciernen a la fecha del primer periódico, pues tanto Coello como Rafael Heliodoro Valle afirman, con ejemplar a la vista, que el primer número apareció el día 25 de mayo de 1830 (2). Por razones que expondremos de inmediato, somos de la opinión que la imprenta vino de Guatemala el mes de mayo de 1829, y no en marzo como se lee en Guardiola, quizás, como resultado de una errata de imprenta. Nos afirmamos en los datos que nos suministra el acreditado investigador hondureño don Rómulo E. Durón, autor de unas valiosas *Efemérides*, en las cuales las relativas al año de 1829—, transcribe lo siguiente:

"Mayo 13 (1829). En esta fecha don José Cecilio del Valle le decía de Guatemala al Secretario Municipal de Tegucigalpa:

"El portador de esta es uno de los mejores impresores de esta capital. Yo dirijo con él dos ejemplares de la obrita que

acabo de publicar sobre libertad de imprenta”.

“Que llene todas las esperanzas y deseos la que va a establecerse en ese Estado. Que se ilustren los pueblos y se conozcan todas las riquezas y recursos de ese fecundo suelo. Estos son los votos de un hijo amante de Honduras y que me interesa por verlo en su más grande prosperidad”.

“La imprenta quedó establecida a fines del mes, y el 9 de julio el Gobernador Político é Intendente del departamento de Tegucigalpa, don Francisco Juárez, tenía la satisfacción de enviarles a los Alcaldes de su jurisdicción los decretos que la Asamblea había dictado “impresos en la imprenta de esta ciudad” (3).

Guardiola parece haber conocido esta misiva de Valle, lo que justificaría todo lo afirmado por él, corrigiéndose, claro está marzo por mayo.

Aunque no sabemos cuáles fueron en particular los primeros impresos, Durón nos da base para tener los decretos emitidos por la Asamblea del Estado, como los primeros claramente reconocidos. Hay acuerdo en ambas fuentes, en cuanto a que durante el mes de julio que circularon los primeros impresos del país.

Esta imprenta que comenzó a funcionar en Tegucigalpa, se llamó Imprenta del Gobierno y por lo afirmado, es ya indubitable que empezó a funcionar a principios de julio de 1829. De este modo, creemos haber dejado clarificado el problema ligado a los orígenes de la primera imprenta de Honduras.

2. Historia de las primeras imprentas.

La primera imprenta que funcionó en Honduras, estuvo asentada en Tegucigalpa entre 1829 y 1831; este último año se la trasladó a Comayagua. Se la nombraba en ocasiones Imprenta del Estado, nombre que luego cobra fuerza, hasta llegar a tener un carácter más permanente que el anterior. Cabe sin embargo agregar, que el nombre de la imprenta aparece siempre asociado con el del impresor jefe o director, hecho que cabe considerar como peculiar de este país. La nómina se inicia con don Cayetano Castro, probablemente el mismo recomendado por el prócer Valle, “como uno de los mejores impresores de esta capital (Guatemala)”.

Al parecer a raíz del traslado a Comayagua, Castro abandonó el cargo, por lo que fue sustituido por Eulogio García, hombre que se asociaría a la Imprenta del Estado por muchos años, al menos de 1831 hasta 1836. Este último año fue reemplazado por José María Sánchez, quien con algunas interrupciones, se mantiene en el cargo hasta 1845.

En 1838 le suplió Eulogio García y en 1844 Francisco Medrano.

Sánchez, por lo que sabemos, habría de convertirse en 1851 en el primer dueño conocido de una imprenta particular en el país, pues con una excepción, las imprentas del período anterior a 1850 fueron esencialmente del Gobierno.

Después de la imprenta oficial, hemos podido documentar la existencia en 1845 de la Imprenta del Ejército de Honduras. Por su nombre no cabe duda que era oficial, aunque cabe pensar que tuvo la peculiaridad de ser una imprenta móvil, aunque esto no lo podemos afirmar categóricamente, aunque fue práctica corriente en aquel entonces. Tuvo al parecer una existencia breve.

De la tercera imprenta, podemos decir que es la que se cita solamente como “particular” el año de 1847 en Comayagua; desgraciadamente carecemos de mayores datos clarificadores, para poder al menos determinar quién fue su propietario.

La última que citaremos apareció el año de 1851, siempre en Comayagua, que correspondería a la número cuatro. Es la que tuvo a su cargo el conocido tipógrafo José María Sánchez, anterior funcionario de la Imprenta del Gobierno.

Estos y otros detalles que daremos más adelante, nos llevan al convencimiento que fue Honduras el país ístmico en donde el impacto e importancia de la imprenta fue menor, con respecto a toda la América Central. Las razones que se pueden aducir para explicar este fenómeno, se hallan sin lugar a dudas vinculadas con los factores socio-económicos y culturales imperantes en dicho país en aquella época. Envuelta como estaba en convulsiones políticas tanto internas como con los estados vecinos, y dentro de un marco económico y social muy constreñido la imprenta tuvo que acomodarse a esa dura realidad, para realizar modestamente su digna misión, con sobriedad y adusta función divulgadora.

3. El Periodismo

La imprenta en Honduras vino casi un año antes de la publicación del primer periódico. Debió en consecuencia preceder a éste la hoja suelta, a menudo informativa. El periodismo empieza con un órgano oficial, la *Gaceta del Gobierno*. Durante mucho tiempo se ha polemizado alrededor de la fecha del primer número de ella, Marure nos indica que había aparecido en junio de 1830, Goello señala el día 25 de mayo del mismo año 30 (4). El erudito Rafael Heliodoro Valle es quien nos comunica los datos más confiables y concretos al respecto, pues tuvo a la vista ejemplares de la *Gaceta*, que según su decir existen en la Biblioteca del Congreso en Washington. Por él sabemos que el primer número apareció el 26 de mayo de 1830, y que al Ministro general de

Gobierno, don Liberato Moncada, cabe tenerse como su primer director.

El papel era “florete” catalán, que ya no se usa, y el tamaño 30.5 por 17.6 cms. teniendo cada número cuatro folios. En el epígrafe se leía: “El cumplimiento de las obligaciones recíprocas que establece el buen sistema de Gobierno entre las autoridades y el Pueblo hacen la felicidad de una Nación” (5).

El prospecto del mismo refleja en forma viva la preocupación social de los funcionarios del Estado, influidos fuertemente por las ideas de la Ilustración, y dice:

“Un periódico que puede encerrar todos los objetos de interés general que basten a ilustrar al público, es obra únicamente del sabio que quiere immortalizarse con sus escritos, o servir a la Patria con sus talentos. Un periódico que dé conocimiento de todas las providencias interesantes que dictan las autoridades de un Estado en uso de sus atribuciones, es la obra de un Gobierno libre, que no teme ver examinadas sus operaciones por los ciudadanos que lo crearon para su conservación y felicidad”.

“El Jefe de Estado, deseoso de llenar en lo posible este fin benéfico, ha acordado se dé una Gazeta cada quince días.

En ella se publicarán las leyes y decretos del Poder Legislativo, y las providencias del Ejecutivo: se darán noticias más útiles y se insertarán los documentos que propenden a la ilustración”.

“El valor de cada pliego será de un real, y los que quieran suscribirse, pagarán seis reales cada trimestre, ocurriendo para todo la Imprenta del Estado.

“Ministerio General del Gobierno. Tegucigalpa Mayo 26 de 1830. Liberato Moncada” (6).

Sabemos además, por un dato bastante confiable que nos da la Gaceta de 1835, que este periódico se interrumpió con el número 13 en el mes de julio de 1831, y que tal interrupción obedeció a los conflictos bélicos y a la circunstancia misma del traslado de la imprenta de Tegucigalpa a Comayagua. Cabe agregar que, pese a que se lo anunció como publicación quincenal, este periódico debió haber sido mensual, pues si en julio llegó al número 13, así tuvo que haber sido.

Marure cita para el mismo mes de junio de 1830 la aparición de otro periódico titulado “El Hondureño” del que no encontramos por ningún lado, huellas de su existencia. Valle, con evidente error lo

supone salido en Comayagua, pero es evidente que esta ciudad carecía en aquel momento de imprenta, razón por la que resulta más lógico tenerlo como editado en Tegucigalpa y en la Imprenta del Gobierno.

La primera imprenta que tuvo Comayagua fue la Imprenta del Estado, trasladada a mediados de 1831 desde Tegucigalpa, como resultado del cambio de asentamiento de las autoridades.

Dentro de este primer ciclo del periódico en Honduras, es evidente la huella del periódico oficial y la casi total ausencia del periódico particular. De este modo se explica que el primer periódico editado en Comayagua lo halla sido el "Conocimiento Oficial", al parecer publicado en forma quincenal. Tuvo como el anterior, una breve existencia, pues empezó en diciembre de 1831 y llegó al número 7, que correspondió al mes de marzo de 1832.

Gracias al Prospecto de la Gaceta de 1835, es posible reconstruir en forma confiable, las diversas etapas de la prensa oficial hasta ese año. En junio de 1832 se reinició, con el título de "Boletín Oficial del Gobierno Supremo del Estado de Honduras", un nuevo periódico que concluyó con el número 38 el día 15 de mayo de 1835; su colección completa constituye un volumen de 241 páginas. Ese mismo año, el 19 de junio, se anunció la aparición de la "Gaceta del Gobierno Supremo del Estado de Honduras", mediante un Prospecto; al siguiente día apareció el primer número, pero su existencia total fue breve dado que llegó hasta el N° 13, de fecha 20 de marzo de 1837.

Pareciera que estamos dedicando demasiada atención a la prensa oficial, pero en verdad fue la más importante, dado que la particular tuvo una existencia muy efímera y su huella nos resulta hoy muy difícil de rastrear. La mejor prueba de la ausencia de una iniciativa privada en este terreno, la hallamos en el estudio de las imprentas, donde ya destacamos la inexistencia de prensas particulares.

De toda esta historia, nos impresiona el hecho de que Honduras prácticamente sólo hubiese tenido prensa oficial; fue un mal principio para el desarrollo de su vida democrática republicana esta casi total ausencia de opiniones independientes. Si jurídicamente existía libertad de imprenta, sus ciudadanos no pudieron gozar completamente de ella, al carecer de órganos que se constituyeran en sus voceros. Desde este punto de vista, el periodismo inicial de Honduras se nos muestra sometido a los estrechos límites de la autoridad gubernativa, por ausencia, en la práctica, de iniciativas particulares que abonaran el terreno de la participación en el campo de las ideas.

4. El folleto y el libro

No es mucho lo que podemos decir sobre este tema; la nómina de folletos y libros que tenemos a mano hasta el momento, es en verdad

restringida, y en varios casos carecemos de la información suficiente para ensayar una justa evaluación de las publicaciones. Se hace necesario en consecuencia, que se emprenda en forma sistemática la recopilación y análisis circunstanciado de todos estos primeros impresos en Honduras. Existen ya algunos buenos auxiliares para conseguir este propósito, como son el estudio de bibliografía realizado por el Lic. Jorge Fidel Durón, y el más reciente de Miguel Angel García, incompleto sin duda para el período que nos interesa (7).

Entre la folletería, son muy numerosos aquellos destinados a contener reglamentos, leyes y convenios oficiales. Algunos recogieron otro tipo más particular de documentos, como el "Mensaje que presentó el Presidente del Estado de Honduras al continuar sus sesiones de Cámara Legislativa, el día 19 de mayo de 1840". Comayagua, Imprenta del Estado a cargo de José María Sánchez" (8). Siguiendo la misma línea, encontramos la "Exposición del Presidente del Estado de Honduras a los Centroamericanos", firmada por "Un Hondureño" (Coronado Chaves). Comayagua. Imprenta del Estado. 1845 8 páginas (9).

Un folleto de particular interés, tanto por su carácter polémico filosófico, como por la relevancia de las personas que intervienen, pues se ha dicho con frecuencia que fue escrito por el General Francisco Morazán, en un ataque directo al Padre J. Trinidad Reyes y a los religiosos, es el que se titula "La expulsión de los Regulares de Centro América". Tegucigalpa. Imprenta del Gobierno 1830 (10). Aquí su autor hace gala de sus conocimientos sobre cultura clásica, y fiel a una posición muy propia de su tiempo, muestra poco aprecio a la herencia dejada por las órdenes religiosas en América. Circunstancialmente este folleto es una réplica a un escrito anterior que no conocemos, del Padre Reyes, antiguo Regular, por entonces ya exclaustado. Con toda prudencia cierra sus razonamientos haciendo una apología de los verdaderos religiosos que han mantenido su vida incorrupta, ajustados a la más sana moral.

Un auténtico manual para el cultivador, es la "Instrucción para el cultivo del tabaco, extractada del Manual del Veguero, escrito en La Habana por el Licenciado D. José María Dau, y de la Bainilla, mandada a publicar por el Supremo Gobierno del Estado". Comayagua. Imp. del Estado. 1847. 14 páginas (11).

El primer librito de texto impreso en el país, lleva por título "Primeros rudimentos de Aritmética. Propuestos por el Presbítero Domingo Dárdano, Director y Catedrático de Gramática en el Colegio de Comayagua para adelanto de sus alumnos". Comayagua. Imprenta del Estado a cargo de Eulogio García. 1836 28 páginas (12). Dado el hecho que esta obra ha sido tenida como el primer libro impreso en Honduras, conviene apuntar que el Boletín Oficial de 15 de mayo de 1835 alude a su posible publicación, mediante el siguiente aviso:

“En las escuelas de primeras letras de los mas pueblos del Estado se observa que los niños aprovechados ya en la escritura, les cuesta mucho aprender á contar, porque para esto no tienen mas que la voz vida del Maestro, pues se carece de una obra de Aritmética para que estudien. Y deseando proporcionar una que siquiera enseñe, los primeros rudimentos de este arte tan útil al hombre, nos hemos propuesto imprimir en esta Imprenta del Estado un cuadernito, que contiene la explicación de las primeras reglas de dicha facultad, el que podrá importar á los subscriptores seis reales y a los que no son ocho. Lo que ponemos en conocimiento del público, y principalmente de los padres que tienen á sus hijos en las escuelas, para que se suscriban a tan benéfica impresión, poniendo en poder del impresor adelantadamente tres reales, con el fin de facilitar el papel que se necesita; ofreciendo que si cooperan de este modo, la obrita saldrá muy pronto de la imprenta” (13).

No nos cabe la menor duda que este aviso es el antecedente propio de la obra del sacerdote italiano Dárdano, que por los atrasos que se adivinan por el anuncio, no apareció sino a principios de 1836.

En el campo del Derecho, no faltaron tampoco obras de cierta significación. Pedro Pablo Chévez (1799–1871), publicó su “Cuartilla forense en consonancia de la Constitución del Estado de 1825. . .” Comayagua. Imprenta del Estado a cargo de Eulogio García. 1838 (14). La de más cuerpo y que constituye un indiscutible libro, el primero de que hay conocimiento hoy, es el escrito por el guatemalteco Lic. Agustín Gutiérrez Lizaurzábal. (1763–1843) y que se titula “Prontuario de Derecho Práctico por orden alfabético. Contiene la resolución de los casos que comúnmente ocurren con arreglo a las leyes vigentes y trámites comunes de los juicios civiles, criminales y militares, con las notas correspondientes de las del Estado de Costa Rica. Su autor, un Abogado Centroamericano”.

San José de Costa Rica libre. Imprenta de la Concordia. Año de 1834 y reimpresso en Comayagua en la Imprenta del Estado. Año de 1838. 141 páginas (15).

Tales son, según un criterio cualitativo, algunas de las principales publicaciones correspondientes a la primera época de la imprenta hondureña.

PRIMERAS IMPRENTAS DE HONDURAS

1829–1855

- 1829 a
1831 Imprenta del Gobierno, a cargo de Cayetano Castro. Tegucigalpa
1831 a
1836 Imprenta del Estado, a cargo de Eulogio García. Comayagua
1837 a
1845 Id. a cargo de José María Sánchez. Comayagua
1838 Id. a cargo de Eulogio García. Comayagua
1844 Id. A cargo de Francisco Medrano. Comayagua
1845 a
1846 Imprenta del Ejército de Honduras. Tegucigalpa
1847 Imprenta particular. Comayagua
1851. Imprenta de José María Sánchez. Comayagua
1853. Imprenta del Gobierno. Comayagua.
1853. Imprenta de la Universidad de Honduras. Tegucigalpa. A cargo de Rafael Arbisú.
1855. Imprenta de la Academia. Tegucigalpa.

PRIMEROS PERIODICOS DE HONDURAS

- 1830 **Gaceta del Gobierno.** Tegucigalpa. Imprenta del Gobierno N^o.1 25 de mayo de 1830 hasta N^o.13 de julio de 1831.
1830 **El Hondureño.** Tegucigalpa. Imprenta del Gobierno. N^o.1. Junio de 1830.
1831 **Conocimiento Oficial.** Comayagua. Imprenta del Estado. N^o.1. Diciembre de 1831 hasta N^o.7, de marzo de 1832.
1832 **Boletín Oficial del Gobierno Supremo del Estado de Honduras.** Comayagua. Imprenta del Estado N^o.1. Junio de 1832. Hasta N^o.38 de 15 de mayo de 1835 (241 páginas).
1835 **Gaceta del Gobierno Supremo del Estado de Honduras.** Comayagua. Imprenta del Estado. Prospecto: 19 de junio de 1835. N^o.1–20 de junio de 1835 hasta N^o.13 de 28 de marzo de 1837.
1836 **Seminario Crítico.** Comayagua. Imprenta del Estado (?) N^o.1 antes del 20 de noviembre de 1836.

- 1838 **Seminario Oficial de Honduras.** Comayagua. Imprenta del Estado. N^o.1–14 de mayo de 1838. Epígrafe: “La publicidad es la ley más adecuada, para asegurar a las Asambleas la confianza pública y encaminarlas constantemente hacia el fin de su institución”. Bentham.
- 1839 **Termómetro Político Oficial.** Comayagua. Imprenta del Estado N^o.1 – 20 de febrero de 1839
Hasta 20 de julio de 1839
Epígrafe: “La razón de que nos ha dotado la naturaleza, la libertad en que nos ha creado, y este deseo invencible de felicidad que ha puesto en nuestro corazón, son tres títulos que el hombre puede hacer valer contra el Gobierno vicioso e impuesto, bajo el cual tiene la desgracia de vivir”. Mabli.
- 1839 **La Verdad Desnuda.** Comayagua. Imprenta del Estado (?)
N^o.1 – mayo de 1839
- 1840 **El Redactor Oficial de Honduras.** Comayagua. Imprenta del Estado.
N^o.1 – 15 de septiembre de 1840(Acuerto de 20 de agosto)
Epígrafe: “El cuerpo del público, forma un tribunal que vale más que todos los otros juntos”. Bentham.
Se publicaba todavía en marzo 30 de 1847 (N^o.42)
- 1842 **El Amigo del Pueblo.** Comayagua. Imprenta del Estado. (?)
- 1844 **El Descubridor.** Boletín extraordinario del Gobierno de Honduras.
Comayagua, Imprenta del Estado.
N^o.1: 28 de julio de 1844
Todavía en julio 2 de 1845 (N^o.15)
- 1845 **La Palabra de Dios.** Tegucigalpa. Imprenta...
(en diciembre se cita el N^o.11).
- 1847 **El Taquígrafo de la Dieta Nacional.** Comayagua. Imprenta del Estado.
N^o.1. : junio 18 de 1847
Llegó quizás hasta octubre de 1847
Epígrafe: “Los Gobiernos así como todos las demás cosas, para existir han de guardar necesariamente proporción con el todo de que se componen y con los elementos que tengan para desarrollarse”.
- 1848 **Gaceta Oficial del Gobierno de Honduras.** Comayagua. Imprenta del Estado.
No. 1.: 15 de septiembre de 1848
- 1851 **Boletín Oficial del Gobierno Supremo de Honduras.** Comayagua.
Imprenta de José María Sánchez .
N^o.1.: 16 de enero de 1851
Hasta N^o.30 de 15 de agosto de 1851.

BIBLIOGRAFIA

- Coello, Augusto C.* “La Imprenta y el Periódico Oficial en Honduras Tipografía Nacional. Tegucigalpa. 1929.
- Durón, Jorge Fidel* “Índice de la Bibliografía Hondureña”. Imprenta Calderón. Tegucigalpa D.C. 1946.
- Durón, Rómulo E.* “Efemérides de Honduras (Año de 1829)” En: Revista de la Universidad de Honduras, Año V, No. 4 (15 de agosto de 1913), páginas 200–232. Tegucigalpa.
- García, Miguel Angel* “Bibliografía Hondureña”. Volumen I. 1920–1930. Vol. II. 1931–1960. Publicaciones del Banco Central de Honduras. Tegucigalpa D.C. 1971–72
- Guardiola, Gonzalo.* “Noticia Histórica. Establecimiento de la Imprenta Nacional en Honduras”. En: Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales. Año III, entrega XIX–XX (25 de agosto de 1907), páginas 607–610. Tegucigalpa.
- Marure, Alejandro.* “Efemérides. Hechos más notables acaecidos en la República de Centro América desde el año 1821 hasta el de 1842”. Editorial del Ministerio de Educación Pública. Volumen 9. Guatemala 1956.
- Valenzuela, Gilberto.* “Bibliografía Guatemalteca y Catálogo General de libros, folletos, periódicos, revistas, etc. recopilados por. . .” (1821–1830). Tomo III. Tipografía Nacional. Guatemala. 1960.
- Valle, Rafael Heliodoro.* “Historia del libro en Honduras. En: Diario Comercial, (14 de mayo de 1953), página 5.
- Valle, Rafael Heliodoro.* “El Periodismo en Honduras (Notas para su historia)”. En: Revista de Historia de América, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, No.48 (diciembre de 1959), páginas 517–600. México D.F.

NOTAS

- (1) *Gonzalo Guardiola, Noticia Histórica*, página 607.
- (2) Augusto Coello, *Lā Imprenta...* y Rafael Heliodoro Valle, *El Periodismo*.
- (3) Rómulo E. Durón, *Efemérides*, página 220
- (4) Augusto Coello, *La Imprenta*, página 4.
- (5) Rafael Heliodoro Valle, *El Periodismo*, pág. 535.
- (6) *Ibidem*.
- (7) Jorge Fidel Durón, *Índice* y Miguel Angel García, *Bibliografía*
- (8) Gilberto Valenzuela, *Bibliografía Guatemalteca*, página 202.
- (9) Miguel Angel García, *Bibliografía*, página 19..
- (10) El texto ha sido publicado por la Revista de la Universidad de Honduras, Año VII, No.8 (15 de septiembre de 1915) página 465–471.
- (11) Miguel Angel García, *Bibliografía*, página 19.
- (12) Un ejemplar de esta obra fue localizado en la Biblioteca del Congreso en Washington por don Rafael Heliodoro Valle, quien lo dió a conocer en Hondurás, en un artículo periodístico.
Véase *Historia del Libro*, de dicho autor.
- (13) Boletín Oficial del Gobierno Supremo del Estado de Honduras. Tercera época, Comayagua (mayo 15 de 1835), pág. 241.
- (14) Miguel Angel García, *Bibliografía*, página 19.
- (15) El autor de este trabajo posee ejemplares, tanto de la edición original de Costa Rica, como de la de Honduras.